Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20230252PSSD
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	CARLOS MARIO VERA GALVIS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS EN CERÁMICA, EN EL MUSEO ESTAMPAS DEL PUEBLO UNITENSE Y EN LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA, ARTÍSTICA, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN GENERAL DEL PROYECTO "EL MUSEO COMO EXPERIENCIA RURAL" CC024-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	$ 18.658.000
VALOR ADICIONES	$ 0.0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.658.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 18.658.000
PLAZO INICIAL	6 MESES
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	15 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION	14 de diciembre de 2023
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **ANA MARÍA VILLEGAS OSORIO,** identificada con cédula de ciudadanía número No. 39.191.334 de La Ceja, en su condición de Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social quien actúa en representación del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **CARLOS MARIO VERA GALVIS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.781.252 de La Unión Antioquia, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 14 del mes de diciembre del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el día 14 DIC 2023

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Contratante

CARLOS MARIO VERA GALVIS
Contratista

YANNETH TEJADA POSADA
Técnica Administrativa de Cultura
Supervisora